

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8364** *GESTORA LAS DUNAS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gestora las Dunas, S.A., se convoca Junta General Ordinaria de la misma que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de octubre de 2016, a las 10:30 horas, en el domicilio social, Aparthotel Las Dunas, Urbanización Novo Sancti Petri, s/n, Chiclana de la Frontera (Cádiz), y si fuera necesario en segunda convocatoria, el día 9 de octubre de 2016, a las 11:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales con Informe de Auditoría (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2014.

Segundo.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Cuarto.- Apoderamiento al Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, con expresa facultad de expedir certificación de los acuerdos, del ejercicio 2014.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales con Informe de Auditoría (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2015.

Sexto.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Séptimo.- Examen y en su caso aprobación de la gestión el Órgano de Administración hasta el 7 de noviembre de 2015.

Octavo.- Examen y en su caso aprobación de la gestión el Órgano de Administración desde el 7 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.

Noveno.- Apoderamiento al Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, con expresa facultad de expedir certificación de los acuerdos, del ejercicio 2015.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá ejercer el derecho de información recogido en los artículos 197 y 272 de la L.S.C. y cualquier otro de aplicación.

Chiclana de la Frontera, 30 de agosto de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Sotomayor Pollan.

ID: A160061096-1

cve: BORME-C-2016-8364